

Jesús les respondió: «No saben lo que piden.»

29 Domingo del Tiempo Ordinario

Por: Diácono José Rivera, Asistente Judicial del Tribunal y diácono en St. Leo the Great, Hilton

En el Evangelio de hoy, escuchamos a Jesús decirles estas palabras a Santiago y Juan después de que le pidieron posiciones de honor y autoridad en el nuevo reino de Jesús que vendría. Los hermanos pensaron que estaban pidiendo algo que sería bueno para ellos y pensaron que no había nada malo en pedir esto. Estaban pensando de una manera mundana.

¿Con qué frecuencia nos encontramos haciendo o pidiendo algo y finalmente nos damos cuenta de que no era lo que esperábamos? Las cosas resultan opuestas a lo que estábamos buscando porque realmente no sabíamos nada mejor.

¡Este noviembre corremos el riesgo de hacer exactamente eso! En las próximas elecciones, en nuestro estado de Nueva York, se nos presentará una propuesta para que votemos, la Propuesta 1, que, si no tenemos cuidado, terminaremos votando por algo que nos hacen creer que es algo bueno para nosotros, pero que realmente no entendemos. Este es uno de esos momentos en los que necesitamos escuchar a Jesús diciéndonos: "No saben por qué están votando".

La Conferencia de Obispos del Estado de Nueva York está tratando de comunicarnos a todos que examinemos con atención la propuesta porque no es lo que parece. Si no tenemos cuidado, muchos de nosotros nos dejaremos llevar solo por el título de la propuesta: "Enmienda de Igualdad de Derechos". Por supuesto, todos estamos a favor de la igualdad de derechos. Por eso la propuesta es algo engañosa. Los cambios en el lenguaje, que a primera vista no parecen preocupantes, nos dicen los obispos que realmente son como un "lobo con piel de oveja" (ver Mateo 7:15).

Por ejemplo, al incluir la edad como una de las categorías de clases protegidas, los adolescentes tendrían derecho a obtener un aborto o a cambiar de género de sexo sin el consentimiento de sus padres. En otras palabras, los padres podrían ver cómo se les quita sus derechos parentales debido a esta enmienda. La enmienda también consagraría en la constitución el derecho al aborto sin contemplar ninguna posibilidad de objeción de conciencia para los trabajadores de la salud. Las leyes sobre el aborto en el estado de Nueva York ya son algunas de las leyes más liberales de la nación, no hay necesidad de hacer más cambios en la constitución para esto.

Hay varias otras objeciones a este nuevo lenguaje propuesto que realmente debemos entender cuidadosamente antes del día de las elecciones. No podemos votar de buena fe a favor de esta propuesta. Al menos, no deberíamos ir a las urnas electorales antes de estudiar este tema. No deberíamos querer que Jesús nos diga: "No saben por lo que están votando".